

ACTA DE GRADO

Nº. 1006

En la ciudad de Santiago de Cali, capital del Departamento del Valle del Cauca, República de Colombia, a los siete (07) días del mes de Noviembre del año dos mil ocho (2008), el Rector de la ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE, Dr. JOSE FERNANDO ARROYO VALENCIA y la secretaria general, Dra. MARIA EUFEMIA MACHADO MOLINA; teniendo en cuenta que:

IVAN DARIO RESTREPO ROMERO

C. C. No. 6,229,088 Expedida en CALI

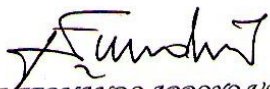
Cursó y aprobó con la intensidad requerida, los estudios para obtener el título de:

PROFESIONAL EN DEPORTE Y ACTIVIDAD FISICA

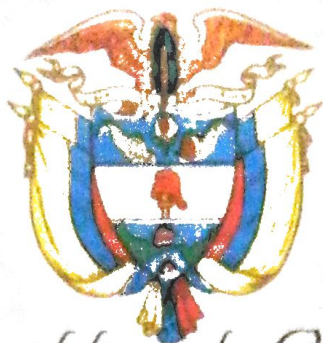
REGISTRO SNIES No. 4154

De conformidad con la Resolución Rectoral de Grado No.0433 del 7 de Noviembre de 2008, y en concordancia con el acuerdo municipal No. 168 de 2005, la Ley 30 del 28 de diciembre de 1992 y la Ley 181 del 18 de enero de 1995, esta Institución, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le confiere el título mencionado y lo declara idóneo(a) para ejercer su especialización. En testimonio de ello se autoriza la expedición del correspondiente diploma.

Se expide en la ciudad de Santiago de Cali, a los siete (07) días del mes de Noviembre del año dos mil ocho (2008).


JOSE FERNANDO ARROYO VALENCIA
RECTOR


MARIA EUFEMIA MACHADO MOLINA
SECRETARÍA GENERAL



La República de Colombia
y en su nombre
el Colegio

San Antonio María Claret

autorizado por la Secretaría de Educación Departamental,
según Resolución No. 554 de Junio 11 de 1999 ,
confiere a

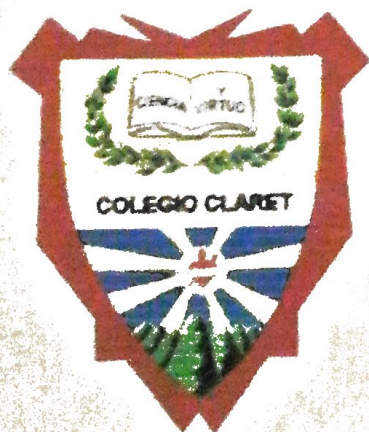
Juán Darío Restrepo Romero

Identificado con C.I. No. 820130-01347 de Cali

el título de

Bachiller Académico

por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al
nivel de Educación Media (art. 29 ley 115 de 1994)
según los planes y programas vigentes y el P.E.I.



[Firma]
Rector
RECTOR
[Firma]
Secretaria
SECRETARIA

Expedido en Santiago de Cali, a 8 de Julio de 2000

No requiere registro de la Secretaría de Educación según Decretos 921
del 6 de Mayo de 1994 y 2150 del 3 de Diciembre de 1995 del R.E.N.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

IVAN DARIO RESTREPO ROMERO

Con Cedula de Ciudadania No. 6.229.088

*Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el*

Título de

TÉCNICO EN

ATENCIÓN PREHOSPITALARIA

*En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Cali,
a los quince (15) días del mes de noviembre de dos mil catorce (2014)*

Firmado Digitalmente por
RUTH CECILIA MALDONADO TRIGOS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

RUTH CECILIA MALDONADO TRIGOS

SUBDIRECTORA (E) CENTRO DE GESTION TECNOLÓGICA DE SERVICIOS
REGIONAL VALLE

11227391 - 15/11/2014

No y FECHA REGISTRO